



Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife y Plan Estratégico municipal Presentación

Observatorio Socioeconómico
Sociedad de Desarrollo
de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U.
F.C: **XX**/2013



Conceptos básicos

Conceptos básicos

Plan Director

Un Plan Director es un documento oficial en el que los responsables de una entidad (empresarial, institucional, ...) reflejan sus intenciones para el futuro de su entidad en el **largo plazo (no menos de 5 años)**.

Indica los fines que persigue la entidad, pero no entra en detalles de cómo obtenerlos.

Independientemente de la duración del plan, no establece intervalos de tiempo que rijan las prioridades a llevar a cabo.

Plan Estratégico

Un Plan Estratégico Municipal es un proceso oficial de reflexión público-privado que tiene por objeto establecer el "modelo de municipio" que desean los actores sociales municipales a medio plazo, desde el punto de vista ambiental, económico y social, y marcar los cauces a través de los que lograrlo.

Este proceso se plasma en un documento "vivo" que recoja las principales líneas de acción o ejes (es decir: las estrategias) que orienten las políticas que el Municipio se propone seguir a **medio plazo (hasta 5 años)**.

Plan Operativo o Plan de Actuación

El Plan Operativo es un documento oficial en el que los responsables de una entidad enumeran los objetivos y directrices a cumplir a **corto plazo (un año en la mayor parte de las ocasiones)**.

El Plan Operativo es la culminación del detalle de un plan estratégico y de un plan director. Así, el Plan Operativo o Plan de Actuación debe adaptar los objetivos generales de la Entidad a cada departamento, y traducir la estrategia global al día a día de los actores involucrados.



Historia del desarrollo del Plan Estratégico de SCTfe.

Historia del desarrollo del Plan Estratégico de SCTfe.

1. Desde mediados del siglo XX, la adaptación de la Planificación Estratégica militar se impone en las grandes empresas y empresas transnacionales.
2. A finales del siglo XX la Planificación Estratégica salta al ámbito urbano. El proceso del 1er Plan Estratégico de San Francisco tiene lugar entre 1982 y 1984.
3. Barcelona adopta su 1er Plan Estratégico en 1988.
4. Tras el éxito de la transformación urbana de Barcelona y sus juegos olímpicos, se produce un Boom de la Planificación Estratégica Urbana en el ámbito internacional. En Barcelona en 1993 se produce el primer “Encuentro de ciudades europeas y americanas para el intercambio de experiencias en planificación estratégica”, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Comisión de la Comunidad Europea y el Instituto de Cooperación Iberoamericana.
5. En 1998 se redacta el Plan Estratégico de Tenerife.
6. En 2003, la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife elabora un Plan Estratégico del área municipal de Promoción Económica, en la que se inserta la Sociedad de Desarrollo.
7. En 2005 se encarga un Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife a la empresa de consultoría “Corporación 5”.
8. En 2007 se presenta el documento “Santa Cruz de Tenerife: capital insular y metrópoli atlántica. Tendencias y estrategias”, encargado al Grupo de Estudios de Planificación, Estrategia y Prospectiva (GEPEP) de la Universidad de La Laguna.
9. El mismo año se firma un contrato plurianual de 4 años con el Grupo de Estudios de Planificación, Estrategia y Prospectiva de la Universidad de La Laguna para la elaboración del Plan Estratégico municipal.
10. Con un año de retraso debido a restricciones presupuestarias, el GEPEP presenta el documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife el verano de 2012.

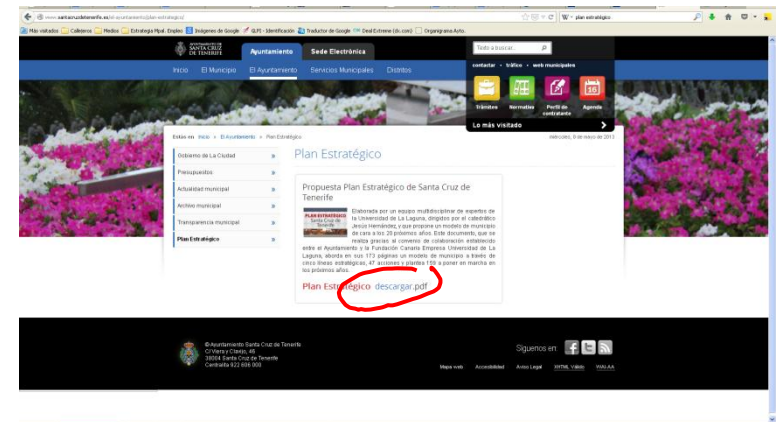
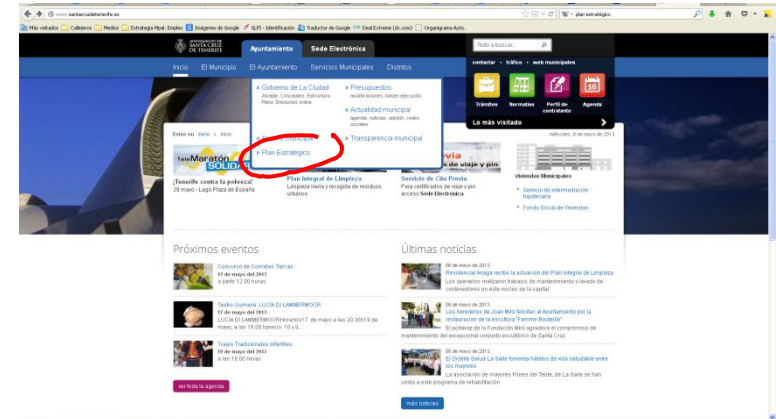
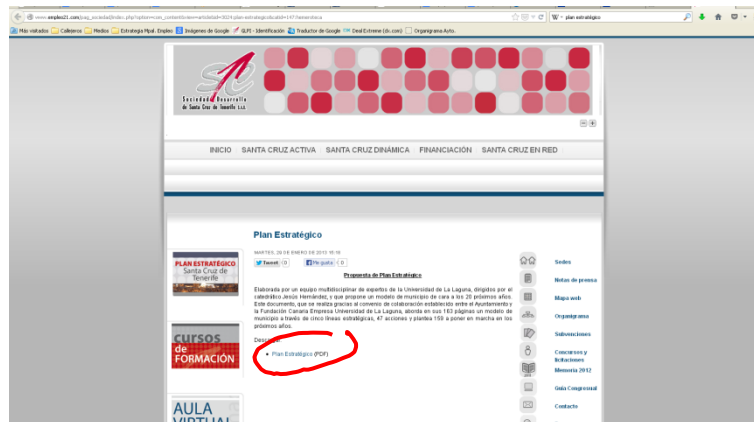
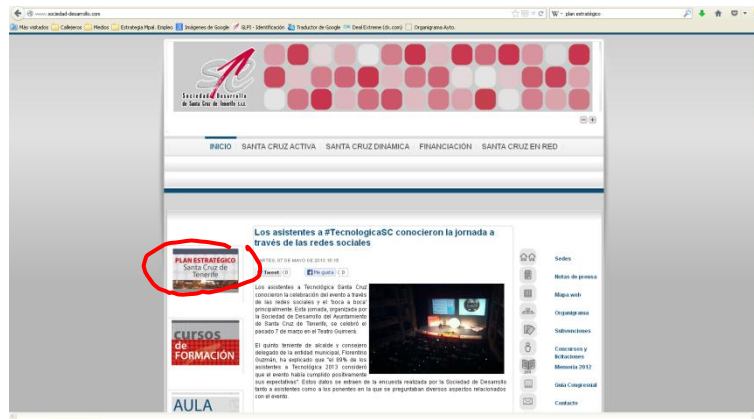
Grupo de Estudios de Planificación, Estrategia y Prospectiva de la Universidad de La Laguna

Nombre	Cargo	Categoría
José Luis Rivero Ceballos	Coordinador del Grupo	Catedrático de la ULL
Ginés Guirao Pérez	Miembro	Catedrático de la ULL
Antonio Manuel Macías Hernández	Miembro	Catedrático de la ULL
Manuel Navarro Ibáñez	Miembro	Catedrático de la ULL
Jesús Hernández Hernández	Director del Plan Estratégico	Profesor titular de la ULL
Carlos Legna Verna	Miembro	Profesor emérito de la ULL
Serafín Corral Quintana	Miembro	Profesor titular de la ULL
Idaira Martín Guerra	Colaboradora	
David Rafael Legna de la Nuez	Otros	



Características del Documento de Plan Estratégico de SCTfe.

El documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tfe. Acceso





El documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tfe. Características

Documento integrado por 5 líneas estratégicas, que incluyen a su vez 13 políticas, cada una de las cuales se subdivide en 43 acciones, que se desgranán en 157 medidas concretas

Línea Estratégica 1:

Santa Cruz de Tenerife: nodo central del sistema de transportes y comunicaciones de Tenerife.

Línea estratégica 2:

Santa Cruz de Tenerife: ciudad comercial y de servicios.

Línea estratégica 3:

Santa Cruz de Tenerife, ciudad solidaria.

Línea estratégica 4:

Santa Cruz de Tenerife, ciudad internacional y de la cultura.

Línea estratégica 5:

Santa Cruz de Tenerife: Paraje Natural.



El documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tfe. Línea Estratégica 1

Línea Estratégica 1:

Santa Cruz de Tenerife: nodo central del sistema de transportes y comunicaciones de Tenerife

Política 1:

Santa Cruz de Tenerife, nodo central del sistema de transportes y comunicaciones de Tenerife

Política 2:

Movilidad y accesibilidad al centro y a los barrios de la ciudad

Política 3:

Apertura de la ciudad al mar

Política 4:

Apoyo a las funciones portuarias que sean compatibles con la situación de apertura de la ciudad al mar

Política 5:

Evaluación de los costes de capitalidad

El documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tfe. Línea Estratégica 2

Línea estratégica 2:

Santa Cruz de Tenerife: ciudad comercial y de servicios

Política 6:

Modernización de las actividades comerciales

Política 7:

Consolidación de las actividades de servicios empresariales e inmobiliarios

Política 8:

Turismo

Política 9:

Provisión de servicios de salud

El documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tfe. Líneas Estratégicas 3, 4 y 5

Línea estratégica 3:
Santa Cruz de Tenerife, ciudad solidaria

Política 10:
Integración y cohesión social

Línea estratégica 4:
Santa Cruz de Tenerife, ciudad internacional y de la cultura

Política 11:
Ciudad cultural

Política 12:
Centro de Actividades Internacionales

Línea estratégica 5:
Santa Cruz de Tenerife: Paraje Natural

Política 13:
Accesibilidad y dotaciones de Anaga

El documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tfe.

Política 8: Turismo. Acciones

Política 8: Turismo.

Acciones:

- 8.1. Promocionar la ciudad en el mercado de cruceros turísticos.**
- 8.2. Promocionar la «ciudad del ocio y la cultura» entre los residentes de la isla de Tenerife.**
- 8.3. Desarrollo de las actividades de hostelería y restauración en Las Teresitas y en la zona de San Andrés, mejorando aquí su paisaje urbano.**
- 8.4. Potenciar una mayor conectividad de la ciudad con su playa urbana (carril-bus), convirtiendo la carretera desde la avenida Anaga a San Andrés en un paseo con una utilización intensiva por parte de los ciudadanos (footing, carril-bici).**
- 8.5. Incentivar el desarrollo del puerto deportivo en conexión con la zona de San Andrés (Las Teresitas).**
- 8.6. Estudiar la concesión de un bus turístico que recorra los puntos más atractivos del municipio.**
- 8.7. Promover una regata internacional de vela, siendo Santa Cruz de Tenerife salida y llegada de la competición.**



El documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tfe.

Política 8: Turismo. Medidas

- Medida 8.1. Estudio estratégico conducente a la realización de un portafolio de productos turísticos de Santa Cruz de Tenerife.**
- Medida 8.2. Promoción de Santa Cruz como destino con un clima agradable y con escasa variabilidad estacional, un lugar tranquilo y seguro donde el visitante dispone de todos los servicios con estándares europeos, y que puede ser la mejor “base de operaciones” para conocer los atractivos turísticos de Tenerife.**
- Medida 8.3. Santa Cruz de Tenerife, espacio para reunirse (Turismo de negocios y congresos)**
- Medida 8.4. Santa Cruz de Tenerife, destino en la experiencia cultural.**
- Medida 8.5. Santa Cruz de Tenerife, escala de cruceros.**
- Medida 8.6. Santa Cruz de Tenerife, destino de naturaleza**
- Medida 8.7. Santa Cruz de Tenerife, destino deportivo**
- Medida 8.8. Santa Cruz de Tenerife, destino de turismo senior**
- Medida 8.9. Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos.**
- Medida 8.10. Desarrollo de los planes de señalización informativa turística**
- Medida 8.11. Santa Cruz de Tenerife, comercio y turismo**
- Medida 8.12. Santa Cruz de Tenerife: city branding**



Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

Desarrollo

1. En octubre de 2012 D. Florentino Guzmán Plasencia Medina toma posesión como Concejal de Gobierno del Área de Planificación Estratégica, Economía, Competitividad y Calidad Ambiental. Concejal Delegado de Planificación Estratégica, Relaciones Institucionales, Inspección y Evaluación de Servicios, Economía y Competitividad (Sociedad de Desarrollo) Juventud y Educación y Concejal Delegado en materia de Igualdad.
2. En diciembre de 2012 D. Florentino convoca la mesa sectorial de turismo con presencia del Alcalde y el concejal de Economía y Hacienda para proponer la elaboración de un Plan Estratégico Turístico. La mesa plantea prescindir de nuevos documentos de carácter estratégico sectorial y concentrar los esfuerzos en la elaboración de un Plan Operativo o Plan Director sectorial con actuaciones a corto plazo.
D. Eduardo Parra asume el compromiso de analizar los múltiples planes sectoriales con trascendencia para el sector turístico municipal para sentar las bases para la realización del Plan Operativo o Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife.
3. En enero de 2012 D. Eduardo Parra presenta a la mesa sectorial de turismo su análisis en una presentación titulada: “Presentación diagnóstico actual de documentos estratégicos en materia turística de Santa Cruz de Tenerife”.
4. La mesa aprueba encargar a la Sociedad de Desarrollo la elaboración de un Plan Operativo o Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife a partir de la base suministrada por el documento del Sr. Parra, con los objetivos de:
 - Definir operativamente el modelo turístico deseable para el Municipio.
 - Ordenar operativamente las actuaciones necesarias para alcanzar el modelo.
 - Coordinar y aunar las actuaciones con trascendencia turística de todos los agentes, y en particular de las distintas áreas del Ayuntamiento.
 - Establecer medidas de control, seguimiento e impacto del Plan.



Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife vs. Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife

Articulación: Plan Estratégico municipal / Plan Director Turístico

Plan Director

Un Plan Director es un documento oficial en el que los responsables de una entidad (empresarial, institucional, ...) reflejan sus intenciones para el futuro de su entidad en el **largo plazo (no menos de 5 años)**.

Indica los fines que persigue la entidad, pero no entra en detalles de cómo obtenerlos.

Independientemente de la duración del plan, no establece intervalos de tiempo que rijan las prioridades a llevar a cabo.

Plan Estratégico Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife

Un Plan Estratégico Municipal es un proceso oficial de reflexión público-privado que tiene por objeto establecer el "modelo de municipio" que desean los actores sociales municipales a medio plazo, desde el punto de vista ambiental, económico y social, y marcar los cauces a través de los que lograrlo.

Este proceso se plasma en un documento "vivo" que recoja las principales líneas de acción o ejes (es decir: las estrategias) que orienten las políticas que el Municipio se propone seguir a **medio plazo (hasta 5 años)**.

Plan Operativo o Plan de Actuación

El Plan Operativo es un documento oficial en el que los responsables de una entidad enumeran los objetivos y directrices a cumplir a **corto plazo (un año en la mayor parte de las ocasiones)**.

El Plan Operativo es la culminación del detalle de un plan estratégico y de un plan director. Así, el Plan Operativo o Plan de Actuación debe adaptar los objetivos generales de la Entidad a cada departamento, y traducir la estrategia global al día a día de los actores involucrados.



Proceso de mejora participativa del Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife

¿Por qué?

“El proceso participativo es prioritario respecto a la definición de contenidos [de un Plan Estratégico], puesto que de este proceso dependerá la viabilidad de los objetivos y actuaciones que se propongan”.

BORJA Jordi, CASTELLS Manuel, “Local & Global”, 1998, United Nations Centre for Human Settlements

Un Plan Estratégico con verdaderas posibilidades de ser desarrollado no puede limitarse a la mejor de las aportaciones científicas posibles, sino que necesariamente debe integrar y enriquecerse a través de la participación ciudadana.

Objetivos

- Informar a la Ciudadanía y agentes socioeconómicos que actúan en el Municipio de manera amplia sobre la propuesta del documento de Plan Estratégico elaborada por el GEPEP para el futuro del Municipio.
- Enriquecer las variables analizadas y las medidas propuestas con aportaciones de la ciudadanía y los agentes socioeconómicos del Municipio.
- Detectar las percepciones y sensibilidades más extendidas entre la Población y los Agentes socioeconómicos del Municipio sobre su situación y su futuro.
- Proponer una priorización atendiendo tanto al análisis científico practicado como a la mejora participativa aportada y a la detección de percepciones y sensibilidades más extendidas entre la Población y los Agentes socioeconómicos más relevantes del Municipio.
- Generar un documento mejorado gracias a la Participación.
- Obtener estos objetivos a la mayor brevedad posible.

¿Cómo?

- Presentaciones presenciales (presentaciones y jornadas de talleres).
- Canal Web.
- Mesas Técnicas y Sectoriales.

Mesas Técnicas	
1.	Mesa de desarrollo y servicios urbanos: Gerencia Municipal, Viviendas Municipales y Servicios Públicos.
2.	Mesa de asuntos sociales: IMAS e IASS
3.	Mesa de desarrollo económico: Sociedad de Desarrollo y Consejería Insular de Desarrollo Económico, Comercio, Empleo y Acción Exterior.
4.	Mesa de fiestas, cultura, deportes y turismo (con colaboración de Participación Ciudadana del Ayto. y Sociedad de Desarrollo).
5.	Mesa de Medio Ambiente, Paisaje y Calidad Ambiental urbanos; Movilidad; gestión del agua y Eficiencia energética (Medio Ambiente del Ayto., fundación S/C Sostenible, Servicios Públicos y Gerencia Municipal).
6.	Mesa de Patrimonio cultural, patrimonio municipal y sedes (con participación de la Sociedad de Desarrollo, en particular de técnicos de Turismo).
7.	Mesa de desarrollo rural: Distrito Suroeste, Distrito de Anaga, Concejalía de Medio Ambiente, Oficina del Parque Rural de Anaga y fundación Santa Cruz Sostenible (con participación de la Sociedad de Desarrollo).
8.	Mesa de Empleo y Emprendimiento (con participación de SoDeSC, Consejería Insular de Desarrollo Económico, Comercio, Empleo y Acción Exterior, CEOE, Cámara de Comercio y sindicatos más representativos).
9.	Mesa de Tecnologías de la Información y la Comunicación (con participación de la Sociedad de Desarrollo, en particular de Santa Cruz en Red).
10.	Mesa de Modernización de la Administración Municipal y gobierno abierto (con participación de la Sociedad de Desarrollo).
11.	Mesa de instrumentos y herramientas de seguimiento del Plan Estratégico: Concejalía de planificación estratégica, OBECAN, ISTAC, Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, Observatorio Industrial de Canarias, Observatorio Turístico del Gobierno de Canarias, Banco de datos y centro de documentación del Cabildo Insular.

Mesas Sectoriales	
12.	Mesa de Turismo.
13.	Mesa de Comercio, Ocio y Hostelería.
14.	Mesa de Industria y Logística.
15.	Mesa de Puerto y Litoral municipal.
16.	Mesa de Innovación, Tecnología, y Servicios empresariales avanzados.

Mesa Mixta	
17.	Mesa de Financiación de Actuaciones

Mesa de Comunicación Externa	
18.	Mesa de Financiación de Actuaciones

- Otros canales.

¿Cuándo?

Proceso de mejora participativa del documento de Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife																
Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Proceso Web	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Mesas técnicas, sectoriales, mixta y de comunicación externa			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Animación, buzoneo y Presentaciones en Distritos			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Jornadas de talleres										■	■					
Generación de documento propuesta de Plan Estratégico mejorado															■	■

Está planificado desarrollar el proceso de mejora participativa del Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife durante 4 meses a partir del comienzo de las actuaciones.

Teniendo en cuenta que el proceso probablemente deba detenerse el mes de agosto, la fecha prevista de conclusión de los trabajos será el mes de noviembre, momento en el que el documento mejorado será elevado al pleno municipal.



Articulación del Plan Director de Turismo en el Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife

Articulación del Plan Director de Turismo en el Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife

Al margen de las:

- nuevas variables a analizar propuestas,
- nuevas propuestas de actuación,
- una priorización para las actuaciones basada no exclusivamente en el análisis científico y experto sino también en las percepciones y sensibilidades de los agentes que deben hacer suyo el Plan.

La integración en el Plan Estratégico municipal de las líneas estratégicas que ordenen las actuaciones que recoja posteriormente el Plan Director del Turismo de Santa Cruz de Tenerife y definan la relevancia del Turismo como sector clave para la definición de un nuevo modelo económico municipal consistirá en:

1. El análisis de las Políticas y Planes de ámbitos superiores que orienten y limiten la definición estratégica del modelo turístico municipal (europeos, nacionales, autonómicos, insulares y del Área Metropolitana de Tenerife).
2. La integración tanto del análisis anterior como de las propuestas recibidas en el proceso participativo de mejora del documento de Plan Estratégico municipal, de manera que este documento proporcione directrices y una base coherente para el desarrollo posterior del Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife como instrumento de desarrollo del primero de manera coherente y articulada.



Elementos que incluirá el Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

Elementos a incluir en el Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife (I)

1. Definición de objetivos para el deseable desarrollo turístico municipal.
2. Análisis de:
 - Factores exógenos (análisis del entorno competitivo).
 - Recopilación y análisis de demandas y propuestas de expertas/os (sin duplicar las mesas de participación del Plan Estratégico).
 - Análisis de tendencias turísticas y experiencias de éxito de interés para Santa Cruz de Tenerife. Propuestas de réplica, asimilación o inspiración para evolucionar.
 - Benchmarking de destinos que puedan competir con el Municipio como destino turístico.
 - Análisis DAFOO
3. Obtención de Posicionamiento Competitivo e identificación de puntos críticos.
4. Formulación de propuesta de definición de modelo turístico municipal deseable (a partir de resultados obtenidos en el trabajo de síntesis ya desarrollado por D. Eduardo Parra y resultados de los puntos anteriores).

Elementos a incluir en el Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife (II)

5. Definición de propuestas de actuaciones ordenadas en torno a los ejes estratégicos turísticos establecidos en el Plan Estratégico municipal, incluyendo en cada uno de los casos una ficha digital con:
 - Estimación presupuestaria (o al menos horquilla presupuestaria en la que se movería).
 - Agente encargado de su ejecución.
 - Plazo deseable para su ejecución.
 - Vías para su desarrollo.
 - Posibles fuentes de financiación.
 - Indicadores de ejecución.

Las fichas digitales constituirán una Base de Datos de propuestas del Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife, en la que como es habitual se puedan aplicar búsquedas por distintas etiquetas o criterios.

Entre las actuaciones deberán recogerse obligatoriamente propuestas de medidas para comunicar adecuadamente la existencia, contenidos y vinculación del Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife a las áreas del Ayuntamiento ligadas al adecuado desarrollo y seguimiento del mismo.

Elementos a incluir en el Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife (I)

6. Propuesta de instrumentos para seguimiento y desarrollo del Plan Director de Turismo de Santa Cruz de Tenerife dentro del Ayuntamiento.
7. Propuesta de elementos e indicadores de impacto y ejecución para el adecuado seguimiento y evaluación del Plan
8. Propuestas para detección de necesidades de reorientación del Plan y proceso para las mismas.

Muchas gracias por su atención



Excmo. Ayuntamiento
SANTA CRUZ DE TENERIFE



S o c i e d a d D e s a r r o l l o
d e S a n t a C r u z d e T e n e r i f e S . A . U .